



ESPAÑA

ES

NÚMERO	255.322
FECHA DE PRESENTACION	30-12-80

MODELO DE UTILIDAD

16 OCT. 1981

PRIORITYS:		
(31) NÚMERO	(32) FECHA	(33) PAIS

(37) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 65/10

(22) TITULO DE LA INVENCIÓN

"SOBRE CONTENEDOR ESTANCO"

(71) SOLICITANTE (S)

ROVERA IBERICA S.A.

DIRECCION DEL SOLICITANTE

Onésimo Redondo 147-161 SABADELL (BARCELONA)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

JJ/mp 8.497

1
5
La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica, se trata de "SOBRE CONTENEDOR ESTANCO".

10
Con este título se hace referencia a los sobres en los que se comercializan diversos productos bien sean líquidos o sólidos; la característica exigible de estancos, cuando de sólidos a envasar se trata, es porque se deben conservar las características propias de los sólidos encerrados en los sobres, bien aislando de él al producto o bien evitando que pierda alguna de sus propiedades peculiares.

15
Esta exigencia hace que los sobres contenedores de productos, con estas características, sean efectuados con materiales impermeables, uniendo con forma poligonal dos láminas longitudinales y transversales para definir la forma del sobre.

20
25
La característica esencial del sobre, objeto de esta memoria estriba en que con una lámina autosoldable, plegada estratégicamente antes de unir su única lámina constitutiva se obtiene un volumen contenido más grande que si el plegado fuera simple consiguiendo un considerable a-

horro de material a igualdad de volumen en sobres sin complicar su realización.

La misión del plegado especial es la de poder separar las láminas constitutivas como laterales hacia el fondo del sobre.

Para comprender mejor la naturaleza del presente invento, en los planos adjuntos representamos (a título de ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realización industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción sobre dichos planos.

La figura 1 representa el aspecto del sobre contenedor en donde se destacan con líneas gruesas la forma de las costuras termosoldables que unen la lámina constitutiva para que al llenarlo se forme en la base el fondo unido con las láminas laterales.

En la figura 2 se aprecia el plegado especial a realizar en la lámina para disponerla en el fondo.

La figura 3 representa en una sección figurativa la forma adaptada por la lámina plegada cuando se ha cargado.

De acuerdo con la invención y según esta realización industrial la lámina base (1) de partida es autosoldable por solamente una de sus caras, estando previsto que ésta quede con el sobre formado en el interior, mien-

tras que la exterior puede ir recubierta por otra que acepte impresiones figurativas para decorar, rotular el sobre o ambas cosas simultáneamente.

La mencionada lámina (1) se pliega con tres pliegues sucesivos, tal como se aprecia en la figura 2, para dejar un exceso de material debido al bucle (2) formado con los pliegues externos (3).

Con la lámina así conformada recibe las soldaduras laterales (4) y (5) y la del fondo (6) siendo esta conformada por dos tramos rectos hacia sus extremos unidos ambos con un arco de curva.

Estas soldaduras son efectuadas por mordazas típicas sin embargo la región interna del bucle (2) no se une porque, como ya se ha enunciado, la lámina constitutiva del sobre solamente ofrece por una de las caras la facultad de unirse con la que se enfrenta, así pues el bucle (2) es unido a las caras externas del sobre según la silueta de la soldadura (6).

La forma especial de esta soldadura (6) es aproximadamente el desarrollo de la intersección de dos cilindros: con ello se busca que el bucle (2) adopte la forma más desplegada posible y con ello distanciar al máximo las dos láminas conformadoras de las caras del sobre, lográndose envolver de esta manera el máximo volumen posible, para en-

1
vasar en su interior el producto a envasar.

5
Para cerrar el sobre así conformado una vez cargado con la ración constante del material a envasar se unen convenientemente ambas láminas laterales según una soldadura en las proximidades de la boca.

10
Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no desvirtúen su fundamento.

15
El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuere posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

20
El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años como nuevo en España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "Sobre Contenedor Estanco", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

25
1.- Sobre contenedor estanco, caracterizado porque el volumen que encierra queda definido

1
5
10
por una sólo lámina autosoldable sólo por una cara plegada en forma de doble "V", con su cara autosoldable hacia el interior, siendo su bucle central de longitud sensiblemente menor que las ramas laterales, uniéndose la lámina con sus plegados para formar el sobre abierto, en espera de ser cargado, por tres costuras de soldadura, dos de ellas según rectas definirán las uniones de los tramos longitudinales y la tercera, en postura transversal, se define según dos tramos rectos hasta alcanzar las soldaduras laterales unidos con un arco de cómica, todo ello dispuesto de forma que al recibir una presión interna las dos láminas laterales se separan entre si desplegando el bucle central de la doble "V" definiendo un mayor volumen.

2.- "SOBRE CONTENEDOR ESTANCO"

15
Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sólo cara y acompañadas de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 30-12-80

El Agente Oficial..

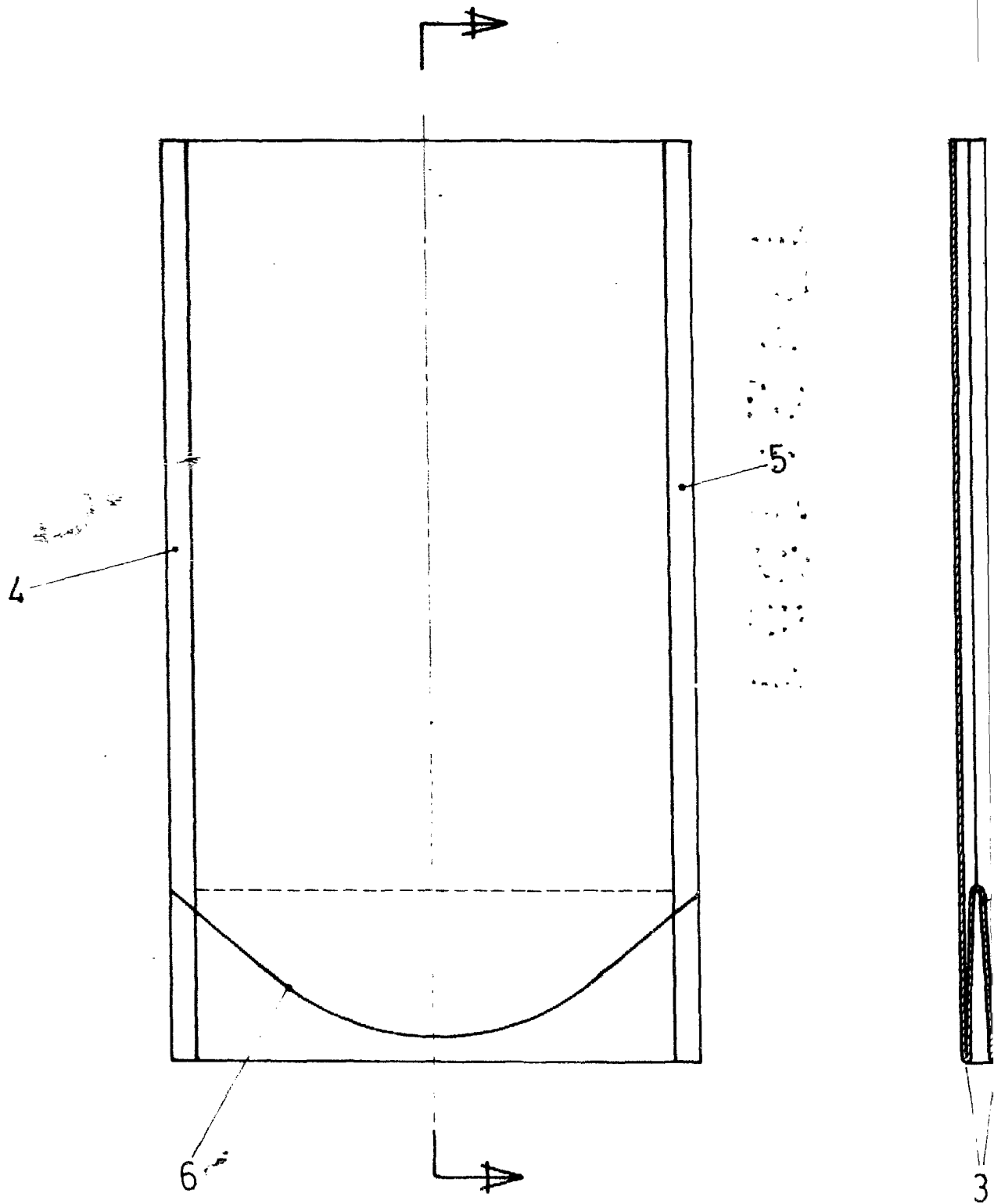
MIGUEL ESPINOSA LAYSA PINZON
P. P.

20

25

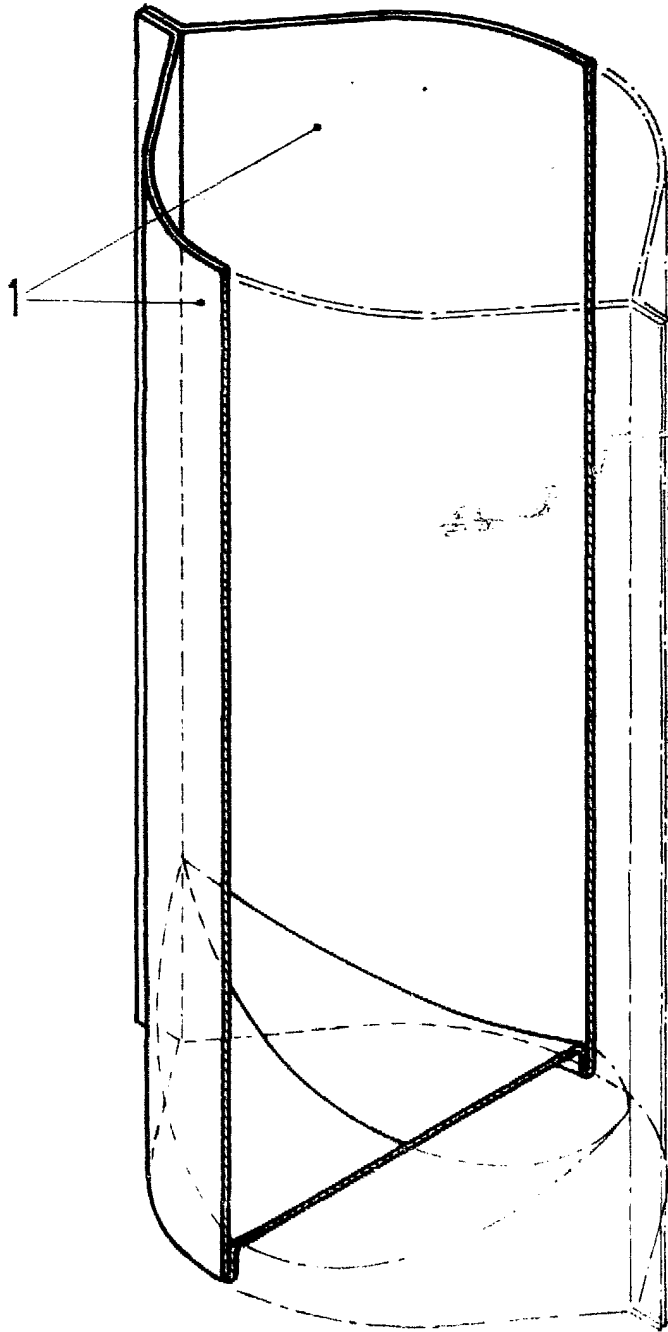
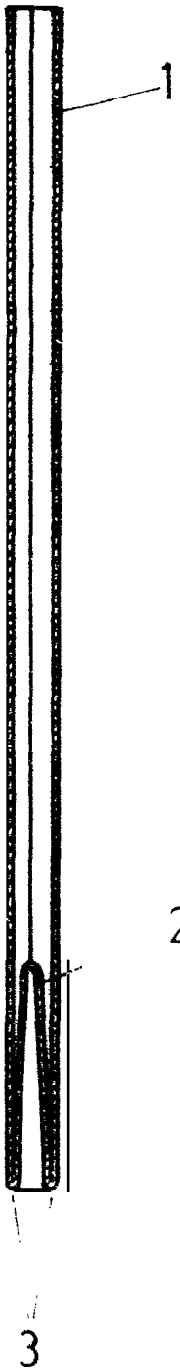
Fig. 1

Fig.



ig. 2

Fig. 3



Escala variable
Madrid 30-12-80
El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LEYSA PINZON
P. P.